

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2020

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las cuatro de la tarde (04.00 p.m.) del dieciocho de enero del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge A. Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 003-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento y Aprobación sobre propuesta para Tercerización de Ventanillas de Recaudación del SEDA AYACUCHO S.A.
2. Tratamiento y Aprobación sobre propuesta de Modificación del Reglamento del Directorio y Política Institucional de la EPS SEDA AYACUCHO.
3. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

01. TRATAMIENTO Y APROBACION SOBRE PROPUESTA PARA TERCERIZACION DE VENTANILLAS DE RECAUDACION DEL SEDA AYACUCHO S.A.-----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, previo saludo y bienvenida, da lectura al Informe N° 139-2019-SEDA AYACUCHO/GG, con Exp. N° 2019.002849.01, de fecha 27 de diciembre de 2019, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, eleva el informe de propuesta para Tercerización de Ventanillas de Recaudación de la

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

EPS SEDA AYACUCHO S.A., teniendo en cuenta el Informe N° 190-2019-SEDA AYACUCHO/GAF, de fecha 23 de diciembre de 2019, donde el Gerente de Administración y Finanzas, remite el informe de propuesta, previa evaluación con las áreas involucradas en el tema, siendo así se ha identificado problemas en la atención de ventanillas de recaudación y las ventajas económicas y administrativas para la implementación de la tercerización de las ventanillas de recaudación de las EPS SEDA AYACUCHO en la Sede Central de Ayacucho ; y asimismo en la Sucursal de Huanta, en conclusión se evidencia una disminución de costos y gastos operativos, según las ventajas indicadas, se garantiza una atención eficiente a nuestros usuarios, se garantiza la atención en horario corrido de lunes a domingo con la cantidad necesaria de personal, según días de mayor afluencia, se mejorará el control de ingresos, reportes, minimizando el riesgo de robo o pérdida de fondos, se contará con garantía respectiva, así como pólizas de deshonestidad y con respecto al personal estable en las plazas de recaudación, se realizara la reubicación en las plazas vacantes de la Entidad, de acuerdo a las ventajas económicas y administrativas se ha considerado a SEDA AYACUCHO Sede Central, no obstante, se debe considerar a la Sucursal Huanta, el mismo que debe exponerse y aprobarse a través del Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que, en sesiones de la anterior gestión ya se había tratado al respecto de la tercerización de las ventanillas de recaudación, donde solicitaron ampliación del estudio de por lo menos de dos empresas que puedan prestar dicho servicio; y habiéndose obtenido el informe de parte de la Gerencia de Administración Finanzas con resultados positivos para la implementación de tercerización de las ventanillas de recaudación con las ventajas económicas y administrativas, se debe considerar la referida propuesta y ser evaluado y aprobado por el Directorio.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que, teniendo la información favorable para la implementación de la tercerización para las ventanillas de recaudación del SEDA AYACUCHO, se estaría logrando la atención más continúa hacia los usuarios al margen de las ventajas económicas y administrativas que van en beneficio de la empresa, el mismo debe aprobarse para su ejecución.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta por qué recién se está tomándose en cuenta la tercerización para las ventanillas de recaudación de la EPS SEDA AYACUCHO, teniendo en cuenta que muchas entidades similares ya vienen funcionando con el servicio de tercerización; por lo tanto, debe aprobarse la propuesta de tercerización para las ventanillas de recaudación.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad el Servicio de Tercerización para las Ventanillas de Recaudación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO de la Sede Central de Ayacucho y la Sucursal de Huanta, de acuerdo a la propuesta derivada por la Gerencia de Administración y Finanzas, debiendo refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo.

Disponer al Gerente General en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos y la Oficina de Desarrollo Institucional

se dé cumplimiento a lo dispuesto, preservando los aspectos presupuestales, laborales y administrativos de la Empresa y notificar a los órganos estructurados y demás instancias pertinentes para conocimiento y cumplimiento, de acuerdo a los documentos normativos de la Empresa.

2. TRATAMIENTO Y APROBACION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL DIRECTORIO Y POLITICA INSTITUCIONAL DE LA EPS SEDA AYACUCHO.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio, da lectura al Informe N° 005-2020-SEDA AYACUCHO/GG, con Exp. N° 2020.000436.01, de fecha 09 de enero de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, eleva la propuesta de Modificación del Reglamento del Directorio y Política Institucional de la EPS SEDA AYACUCHO, elaborado por el Comité de Código de Buen Gobierno Corporativo, de acuerdo al marco de la Resolución Ministerial N° 431-2017-VIVIENDA y Resolución Ministerial N° 081-2019-VIVIENDA, para su tratamiento y aprobación por el Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiéndose aprobado el Reglamento del Directorio, mediante Resolución de Directorio N° 018-2019-SEDA AYACUCHO, con fecha 06 de agosto de 2019, en cumplimiento a la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, se ha visto la necesidad de modificar, a efectos de implementar algunos aspectos y a las continuas modificatorias de la normas que establecen en la Ley Marco de Gestión y Prestación de Servicios de Saneamiento, Decreto Legislativo N° 1280 y su Reglamento, aprobado mediante D. Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, sin embargo se tiene conocimiento de las modificatorias actuales que no están implementadas en la presente propuesta; por ello se debe encargar al Gerente General para su implementación de los mismos y en una próxima sesión evaluar y aprobar el Reglamento del Directorio y Política Institucional del SEDA AYACUCHO.

El Ing. Zenón Adolfo serna Campos, en su condición de Directorio en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que debe modificarse de acuerdo a las actuales modificaciones en la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicios y su Reglamento, debiendo tenerse en cuenta en lo que corresponde a la Política Institucional del SEDA AYACUCHO.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado del Director Ing. Adolfo Serna Campos, previa evaluación a las normas que modifican la ley marco y su Reglamento, se debe implementar el Reglamento del Directorio y Política Institucional del SEDA AYACUCHO.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General que, a través del Comité del Equipo de Código de Buen Gobierno Corporativo, se implemente a la última norma modificatoria (Decreto de Urgencia N° 011-2020-MVCS), para tratar y aprobar en la próxima sesión de Directorio.

OTROS.

1. Informe N° 004-2020-SEDA AYACUHO/GG. Con Exp. N° 2020.000438.01, de fecha 09 de

enero de 2020, el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva la propuesta de Política de Información y Transparencia, según Resolución Ministerial N° 081-2019/VIVIENDA, para tratamiento y aprobación por el Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Orlando F. Sulca castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura al presente documento sobre propuesta de Política de Información y Transparencia, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 081-2019-VIVIENDA, sin embargo se tiene la información del Gerente que dicho estamento debe ser aprobado por la Gerencia General por corresponder y no así del Directorio, solo se tomaría conocimiento al respecto, bebiendo devolverse a la Gerencia General para su cumplimiento.

Consultado previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del referido documento sobre propuesta de Política de Información y Transparencia de la EPS SEDA AYACUCHO, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 081-2019-VIVIENDA y demás normas conexas.

Devolver a la Gerencia General para su aprobación por corresponder.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

2. Carta Circular N° 005-2020-ANEPSSA PERU/GG. Exp. N° 2020.000595.01, de fecha 14 de enero de 2020, mediante la cual el Gerente General de ANEPSSA PERU hace llegar la invitación para participación en el evento de capacitación "Sistema de Emisión Electrónica (SEE) del Nuevo Comprobante de Pago por Servicios de Agua Potable y Alcantarillado", que se llevara a cabo el día viernes 31 de enero de 2020, en las instalaciones del auditorio de ANEPSSA PERU, debiendo participar los gerentes comerciales, Jefe de Facturación, Jefes de Sistemas, Informática o de Computo, contadores generales, auxiliares, asistentes y líderes de equipos de las EPSs.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que siendo un tema de interés de la EPS SEDA AYACUCHO en lo que respecta a la actualización de información globalizada, es conveniente la participación de algunos funcionarios y/o servidores de la Empresa al evento de capacitación sobre Sistema de emisión electrónica (SEE) del nuevo comprobante de pago por servicios de agua potable y alcantarillado, con el fin de adquirir conocimiento y luego implementar dentro de la empresa; por lo que, se sugiere que a través de la gerencia general disponga el viaje por lo menos de tres funcionarios y/o servidores que estén involucrados en el tema para su participación en dicho evento.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que es muy necesario la participación de los funcionarios y/o servidores involucrados en el tema, en el sentido de actualizarnos al sistema de la modernización para dar mayor facilidad a nuestros usuarios y; asimismo a la empresa de la emisión electrónica del nuevo comprobante de pago por servicios de agua potable y alcantarillado, estando de acuerdo con lo manifestado por el Presidente del Directorio.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, opina que es muy importante contar con un nuevo sistema de emisión electrónica del nuevo comprobante de pago por servicios de agua potable y alcantarillado, en vista que beneficiara a la empresa como también al usuario, donde deben participar los funcionarios y/o servidores de la parte comercial y administrativa.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

Autorizar al Gerente General, a fin de disponer la participación del personal necesario al evento de capacitación, organizado por ANEPSSA PERU, que se llevará a cabo el día 31 de enero de 2020 en la ciudad de Lima.

II. INFORMES:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa con relación al viaje realizado a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios por los días 16 y 17 de enero de 2020, donde el día jueves 16-01-2020, visitó a las oficinas de la Dirección de Saneamiento del MVCS, logrando concertar una reunión de trabajo con el Ing. Max Arturo Carbajal Navarro, Director de Saneamiento de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento más tres funcionarios, para tocar el tema de la deuda FONAVI señalan que la comisión Ad Hoc convocó a las EPSs del país a una reunión la que se llevó a cabo el 04-10-2018 entre otros aspectos recomendaron hacer la negociación con la Comisión Ad Hoc del FONAVI MEF dando señal concreta de pago la deuda entre 5 EPS libres de intereses y castigos y de no estar incurso con sentencia por cosa juzgada que entabló la Procuraduría del MEF a las EPS situación que se debe verificar, se puede refinanciar la deuda hasta por 15 años en función a la tarifa incremental; y asimismo se tuvo la entrevista con el señor Edgar Llanos donde explico el procedimiento en torno al laudo arbitral se debe esperar la autorización del MEF por tratarse de un tema complejo.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General que previa coordinación con el Econ. Carlos Tupez López, Sub Director de recuperaciones de la Comisión Adhoc del FONAVI - MEF (Ofic. Av. Cusco N° 177 – 8vo. Piso) se proceda a la suscripción del Convenio de refinanciamiento de deuda del FONAVI. (1ra. Semana de Fberero).

2. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa con respecto a la Carta Circular N° 004-2020-ANEPSSA PERU/GG, de fecha 10 de enero de 2020, mediante la cual el Gerente General de ANEPSSA PERU hace llegar la invitación para participación en el evento de capacitación "Aplicación nueva directiva mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos – MERESE, que se llevará a cabo el día lunes 20 de enero de 2020 en la ciudad de Lima en el local del auditorio de ANEPSSA PERU, donde el

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

suscrito por la premura del tiempo se dispuso la autorización de viaje en comisión de servicios del Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General; y asimismo se disponga a través de la Gerencia General el viaje del Blgo. Dante Medina Gutiérrez, quien es el coordinador de MERESE, mediante el Memorando N° 018-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 16 de enero de 2020. El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

3. El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa se ha recibido la citación proveniente del Centro de Conciliación Extrajudicial AVENDAÑO de la ciudad de Lima, a efectos de participar a una audiencia de conciliación, que se realizara el día miércoles 22 de enero de 2020 en la ciudad de Lima, a horas 10.00 a.m., a razón de dar solución sobre obligación de dar dinero por concepto de la contribución reembolsable de la obra Comité de Agua Potable de los AA.HH Señor de la Picota, los Pinos, Wari Accopampa y otros – Ayacucho, construida con financiamiento del FONAVI a través de PRONAMACHS en el ámbito de responsabilidad de la Entidad. Por lo que, se solicita la autorización para participar en dicha conciliación.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del informe y se autoriza al Ing. Jorge A. Montes Vara, el viaje a la ciudad de Lima en comisión de servicios por el día 22 de enero de 2020, a fin de participar en dicha audiencia de conciliación.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veintiún horas con cuarenta y ocho minutos (21.48 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zorán Adolfo Serna Campos
DIRECTOR


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR